



Reunión del Comité Asesor de Autodeterminación AVISO y AGENDA

Junio 25, 2026

5:00 hasta 6:30pm

Las personas con discapacidades que necesitan adaptaciones razonables para participar en la reunión deben comunicarse con Daisy Casas por teléfono: (909) 890-3478, correo electrónico: dcasas@inlandrc.org, o Alejandra Rivera por teléfono: (909) 890-3201, correo electrónico: arivera@inlandrc.org antes del 16 de Junio de 2026. Si tiene preguntas generales sobre esta reunión, envíe un correo electrónico a: selfdetermination@inlandrc.org

Enlace de reunión: <https://inlandrc-org.zoom.us/meeting/register/tZEscOCpqjgqHdQLEK-lqynMa41myyGCPsyE>

Código: 851 7914 3070 Código de acceso: 136232

(Opcional) Llame al número: 1 669 444 9171

5:00 PM - La llamada al orden y el quórum se establecerán mediante pase de lista virtual.

- Bienvenida y aviso de disponibilidad de traducción al español.
- Presentaciones y Quorum (Miembros del Comité, SCDD, and IRC) - Chair
- Un breve recordatorio y una descripción general de las Reglas de Robert. (Nota: El procedimiento de las Reglas de Robert fue adoptado por este SDAC para facilitar la comunicación y al mismo tiempo permitir / alentar la participación de todos)

1. Conference Outcome/Update (DVU)
2. Actualización de Coaching (Ally Comprehensive)
3. Actualización del Grupo de Formación y Apoyo del SDP & Participantes como formación para empleadores (SDI – Kristianna)
4. Debatir/actualizar los proyectos de RFP en proceso (Chair & IRC)
5. Informe de SCDD sobre el SDP (SCDD, Patricia Herrera)
6. Informe sobre el estado del SDP (IRC, Alejandra Rivera)
7. Historia de éxito (tiempo permitido)

18.05h

Comentario público:

Los comentarios públicos serán cronometrados y limitados a 2 minutos por persona

- Discuta la agenda del próximo mes

18.30h: Levantamiento

Notas: Los puntos que no se discutan durante esta reunión se trasladarán a futuras reuniones para su consideración

SDAC alienta a los miembros del público a proporcionar información durante el comentario público. Los miembros del público pueden proporcionar comentarios y/o presentar información al Comité sobre asuntos

que no estén en el orden del día de antemano. Tenga en cuenta que solo los presentes podrán hacer comentarios públicos, y el tiempo no puede ser cedido a un tercero. Cada comentario puede estar limitado a 2 minutos. Los comentarios se considerarán en el orden en que se reciban y se les dará prioridad.

De conformidad con las Secciones 11123.1 y 11125(f) del Código de Gobierno, las personas con discapacidades que requieran formatos alternativos accesibles de la agenda y materiales relacionados con la reunión y / o ayudas/servicios auxiliares para participar en la reunión deben comunicarse con Alejandra Rivera: (909) 890-3201 o por correo electrónico: arivera@inlandrc.org al menos 5 días antes de la reunión.

Los puntos del orden del día podrán retirarse para satisfacer las necesidades del Comité y de sus invitados, según sea necesario. Podrán adoptarse medidas en relación con cualquier tema del programa.